

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN TOUR SERVICE ECUADOR TSECUA
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 08 días del mes Enero del año 2018, a las 15H00 PM.

En el domicilio de la compañía situado en el pasaje José Melo N43-26 y Tomas de Berlanga, tiene lugar una Junta General Ordinaria de socios de la compañía ORGANIZACIÓN TOUR SERVICE ECUADOR TSECUA CIA.LTDA., con la presencia del 100% del Capital social, es decir, el socio CALDERON ALCAZAR JORGE ANDRES, en calidad de GERENTE GENERAL, titular de Doscientos ochenta dólares con 00/100 ctvs (\$280.00) acciones negociables, y la Socia MONTILLA TERAN CLARA FAIRENE, en calidad de PRESIDENTE, titular de Ciento veinte dólares con 00/100 ctvs. (\$120.00) acciones negociables.

Preside la Junta General de Socios la señora MONTILLA TERAN CLARA FAIRENE como presidente y actúa como secretaria, y el señor CALDERON ALCAZAR JORGE ANDRES como GERENTE GENERAL, por decisión unánime de los asistentes.

El presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, La secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social , en consecuencia , el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaria se de lectura la orden del día:

- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2017
- Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados al ejercicio 2017.
- Conocimiento de las Notas a los estados Financieros que se encuentran de anexos.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

Primer Punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe. La Junta General resuelve aprobarlo.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2017.- La Gerencia General presenta a la Junta los estados para su conocimiento y aprobación. La Junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba.

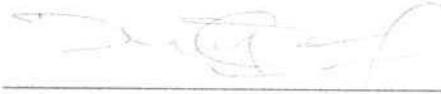
Tercer punto: Conocimiento de las Notas a los Estados Financieros.- La Gerencia General presenta a la Junta para su conocimiento y aprobación. La Junta, en conocimiento del contenido, lo aprueba.

De conformidad con las normas vigentes, se deja en constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Estados Financieros y de Resultados correspondiente al año 2017.
- b) informe del Gerente General del año 2017
- c) Notas a los Estados Financieros del año 2017.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 20 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma. La cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16h30 pm., firmando para constancia la presente
acta todos los socios por tratarse de una Junta Ordinaria.



CALDERON ALCAZAR JORGE ANDRES
Socio
GERENTE GENERAL



MONTILLA TERAN CLARA FAIRENE
Socia
PRESIDENTE -SECRETARIA